

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.

No se devueven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

La pendiente

«No es verdad que se ha despertado en el ánimo de todos un temor y una desconfianza grande del orden judicial, poniéndose exageradamente al servicio del poder ejecutivo», y penetrando indebidamente, y «con violación de los procedimientos» y de la más elemental garantía, para resolver todas las dificultades políticas, económicas y sociales que surjan al país?»

(Francisco Silvela, sesión de las Cortes en 24 de marzo de 1882).

La circular del Tribunal Supremo contra la prensa republicana es un dato eloquentísimo que por sí sólo bastaría á justificar los temores que decía sentir Silvela hace tantos años, si aquellos temores no estuvieran, por desgracia, harto justificados; pero el Sr. Silvela no protestará ahora contra esa circular, aunque el poder judicial «se pusiera exageradamente al servicio del Poder Ejecutivo», porque antes que la patria, antes que el derecho y antes que la justicia, está la monarquía, y en la ocasión presente en interés de ésta se hace aquello mismo que tan duramente fustigara el jefe nominal del bando titulado conservador.

«Será cuestión de echarnos á temblar en vista de la acitud francamente arbitraria en que se ha colocado eso que llaman gobierno? Los débiles, los impotentes, los pequeños, los que se crecen verdaderamente en próximo peligro de muerte, son los que emplean procedimientos extremados, arbitrarios y contraproducentes. Las mordazas y las persecuciones dañan más á quien las emplea que á los que se persigue é intenta amordazar. Esto va muy bien para la República. El gobierno de resistencia, de ataque y de combate, se ha colocado en la pendiente que conduce al abismo. Sin mordazas á los periódicos, sin las persecuciones de los poderes arbitrarios, ¿qué cambios trascendentales se han hecho en la política española?»

Fernández García y sus turiferarios son nuestros mejores auxiliares, los que más contribuyen á que el éxito de la propaganda republicana sea completo.

Cuando en el reo de la historia suene la última hora de este régimen y llegue el momento de dar pruebas de verdadero amor al trono, los que todo lo sacrifican hoy á éste, hasta la justicia, seguirán el ejemplo de los que abandonaron á doña Isabel II para... pasarse á los vencedores.

DE NUESTRO PARTIDO

EL COMITÉ PROVINCIAL

Republicano Democrático Progresista de Barcelona

á sus representantes

Correligionarios: Creería esta alta representación del partido, faltar á su deber si no os diera la voz de alerta y procurara por todos los medios encauzar la marcha política de nuestra colectividad por el estrecho y recto sendero del deber, coadyuvando eficazmente, con su correcta actitud á la acción común de los republicanos todos, para instaurar la República en España.

Los republicanos progresistas, amantes de todo lo que sea práctico sin que abduquemos, empero, de los principios fundamentales de nuestro partido ni abandonemos el glorioso estandarte que trémolo el caudillo de la revolución don Manuel Ruiz Zorrilla y cuya tradición brillante constituye el timbre más alto de nuestro blasón político, no podemos, no queremos ser obstáculo ni rémora al

desenvolvimiento de la política republicana de nuestra región, á cuyo fin protestamos de cuantos ataques se hayan dirigido y se dirijan en adelante, en nombre de nuestro glorioso partido, á sus afines, por quienes el orgullo insano y la ambición loca les hace colaboradores de la reacción y de la monarquía.

Parece que alguien ostentando una representación que no le corresponde, en virtud de reciente destitución, pretende dividir nuestras fuerzas, sembrando la discordia y preparar la muerte de nuestro organismo y al propio tiempo que trabaja para el mal propio en nombre de una pureza de principios que desconoce, ataca á los republicanos afectos á la Asamblea del 25 de Marzo logrando que la opinión pública nos escatime consideración y respeto. Pues bien; sepan nuestros correligionarios que los progresistas históricos no toleramos que se aviven suspicacias que respetamos y queremos tanto á los federales como á los del partido de Unión Republicana, que nos constituimos con sus aliados naturales, y que humildes y generosos, no pedimos nada sino que sea un puesto en la vanguardia el día del peligro.

A la inauguración de nuestro Casino Central, calle Marlett, 1.º, el entonces presidente del mismo manifestó á la faz de las diversas representaciones que nos honraron con su presencia que más que un Casino de partido era aquella nueva entidad la casa común de todos los republicanos, que si bien llevaba el dictado de progresista, imitando la conducta de nuestro ilustre y malogrado jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla en cuanto hacía relación á la concordia ó unión de los republicanos, se ofrecía á todos los correligionarios sin distinción de matices y precedencias para sanear en primer término la atmósfera putrefacta de la provincia, barriendo el caciquismo para hacerla democrática, culta y libre, y en último término para coadyuvar confundidos en estrecho abrazo con todos los republicanos á que surja potente y avasalladora la revolución que se vislumbra en el horizonte de nuestra querida patria á manera de horrible tempestad que destruye cuanto alcanza para que saturada de oxígeno la atmósfera, reviva luego repleta de hermosura el poder y esplendor de la naturaleza.

Esto se dijo y á ello nos atenemos sin importarnos la rectificación de aquel que nos señaló en momentos de inspiración tan laudable camino.

Basen su conducta nuestros amigos en esas instrucciones de tolerancia y fraternidad, seguros de cumplir un deber de patriotismo y de prestar un gran servicio á la causa republicana.

Inteligenciados con todos los grupos y ramificaciones de la gran familia democrática, llevaremos la victoria en las próximas elecciones concejiles por todos los ámbitos del país y no se hará esperar la hora suprema de las reivindicaciones populares.

Barcelona 6 Septiembre de 1903.—
El Presidente, Francisco Ortiz.—P. A. del C. P. el Vicesecretario, Jaime Moré.

CLARIDADES

Ya va pareciendo aquello.

Se confirma que el Gobierno no piensa abrir las Cortes hasta después de las elecciones municipales.

Así podrá descansadamente y sin temor á que se fiscalice su conducta electoral, entregarse á todos los recursos y procedimientos que embrollen á su favor, el maltratado sufragio universal.

Pero como dice el cantar: *ni contigo ni sin tí...* etcétera.

Al Ministro de Estado le ha parecido que el Alcalde de Logroño, Sr. Marín, dijera á D. Alfonso XIII, que era desde su niñez partidario de los ideales republicanos.

Los servidores de la monarquía, acostumbrados á doblar el espinazo, no comprenden que á los reyes, aunque con muchísimo respeto, pueda hablárseles el lenguaje de la verdad.

Un colmo noticieril.

El *Imparcial*, en una de sus largas descripciones sobre el viaje regio, dice que el Rey se asomó á un balcón fumando un cigarro en pipa de *espuma de mar*, y añade que monta y se apea del caballo con gran agilidad.

¡Que apuntes para la historia! ¡Que asombro!

Que D. Alfonso fuma en pipa y que se mueve con ligereza á los 18 años de edad.

En San Sebastián ha sido detenido el republicano Bellido porque en un meeting ha atacado al Gobierno.

Otra institución inviolable tenemos.

Es un nuevo aliciente para apretar más el día del gran barido.

Dicen que los marinos están descontentos... Y lo están también los agricultores y cuantos trabajan y producen.

Total, que hemos legado al general descontento.

Y este general es el que ganará la batalla contra todo lo caduco y corrompido.

Villaverde quiere demorar la apertura de las Cortes.

Trabajo inútil porque su vida ministerial es contada.

Y morirá ignominiosamente en las garras de los cuervos de la mayoría que crearon por el procedimiento del chanchullo y para su uso particular los señores Silvela, Maura y C.^a explotadora de España.

La prensa ministerial é independiente anda muy preocupada con los chismes referentes á la coalición ó no coalición de socialistas y republicanos.

Y lo más sensible es que el próximo triunfo electoral de los republicanos será sonado.

Y sangriento si se empeñan en ello los monárquicos.

Dicen que Azcárraga ha hablado de política á los corresponsales.

¡Un verdadero colmo!

Pero después agregan que no ha dicho nada digno de mencionarse.

¡Ahora me lo explico todo!

Se habla de que en elevadas esferas hay manifesto deseo de que se persiga á los catedráticos republicanos.

¡Eso! ¡Eso! ¡Venga cargar la mina!

Así será más ruidoso el estallido.

El ambiente se va pareciendo al de 1868.

Venga cuanto antes la *reprise*.

ELECTRICIDAD

Peligros de las altas tensiones

Es ley de la naturaleza que la vida de hombre se encuentre constantemente en peligro. En los tiempos primitivos, la lucha con los animales y con sus semejantes para procurarse alimento y albergue constituía la única ocupación de la humanidad. Más adelante, cuando la inteligencia le proporcionó elementos para luchar ventajosamente con los demás seres del reino animal, la guerra

de familia á familia, de tribu á tribu, de nación á nación ó de raza á raza, forma la única página de la historia y las palabras hombre y guerrero son casi sinónimas durante muchos siglos. Al presente, cuando la civilización en su rápida y triunfante marcha invade las naciones, y el perfeccionamiento de las máquinas y organismos de destrucción y muerte hace que las guerras sean menos frecuentes, más cortas y quizá menos sangrientas tampoco se sustrae la humanidad á la ley citada; pues los mismos triunfos logrados por el genio y la inteligencia y las mismas necesidades por la civilización creadas, constituyen otros tantos peligros que por todas partes la rodean y acechan. La pólvora, dinamita y demás explosivos, los ferrocarriles y tranvías, la navegación marítima y quizá en plazo no lejano también la aérea, los poderosos generadores de vapor que al par que encierran en sus resistentes calderas la fuerza que inteligentemente dirigida da vida y movimiento á las potentes máquinas del taller, contienen también el germen de la más espantosa destrucción; y aun aquellas mismas máquinas que con igual facilidad trabajan la materia inerte que triturar al inexperto operario, son otros tantos elementos de muerte que encuentran el hombre en todas partes y á cada paso y que aprovechan su menor imprevisión, impericia ó descuido; para recordarle tristemente la inexorable ley á que están sujetos todos los seres creados.

Deber es de las clases directoras el disminuir en lo posible estos peligros, y mucho se ha adelantado en tal camino constituyendo la seguridad pública y del trabajo una rama importante de la moderna legislación; pero sea por el poco tiempo que tienen aún de vida industrial los transportes de energía por corrientes eléctricas de alta tensión; por la falta de datos prácticos y seguros sobre sus condiciones de funcionamiento, ó por no haberse apreciado en toda su realidad los inconvenientes y peligros que pueden presentar, hay que reconocer que las instrucciones y reglamentos vigentes en todas las naciones son poco precisos, pues en ninguno se considera la cuestión de frente y con valentía, y entre sus vaguedades é indeterminaciones motivadas por el deseo de no perjudicar la naciente industria, se encuentra en la mayoría de los casos fácil camino para lograr la conveniencia propia á costa de la seguridad personal pública.

Ya conocen los lectores del *Madrid Científico* las condiciones del anónimo reglamento de instalaciones eléctricas hoy vigente en España, y del cual será mejor no hablar. A su amparo actualmente y por no haber nada legislado antes de su aparición, se encuentran muchísimas poblaciones cruzadas en todos sentidos por líneas de alta tensión, sin protección ninguna que garantice en parte la vida de sus habitantes, y á veces con precauciones tales, que más bien parecen adoptadas para facilitar en lo posible un desastre.

Para formar idea de la confusión que en estas cuestiones existe, basta observar que cuando una línea de alto potencial tiene que atravesar una carretera ó un ferrocarril, suele exigir la Jefatura de Obras públicas de la provincia que se coloque una red protectora, que se acerquen los postes, que éstos sean más altos, y otras precauciones análogas cuya eficacia analizaremos más adelante; pero cuando esta misma línea penetra en una población atravesando sus plazas y calles, ó corriendo á lo largo de éstas, ya no se considera preciso protección alguna y el concesionario procede con entera libertad, ó á lo más sujetándose á las prescripciones dicta-

das por el Municipio, cuyo alcance y oportunidad suponemos en relación con los conocimientos electro-técnicos de las personas que le formen, puesto que en la mayoría de los casos carecerá de personal técnico que le asesore. ¿Puede darse mayor anomalía? Pues así se han construido todas las canalizaciones eléctricas anteriores al vigente reglamento. ¿Y éste es del año pasado!

Los transportes á alta tensión son indispensables para la utilización de las fuerzas naturales, y forman la base de una serie de industrias cada vez más florecientes. Su empleo en el campo no presenta inconvenientes graves, y nada, por consiguiente, está más lejos de nuestro pensamiento que iniciar una corriente de oposición á su desarrollo. Pero de esto á penetrar en las poblaciones con potenciales mortales, tendiendo sobre las viviendas una serie de cables sin precaución alguna para evitar los efectos de una caída por rotura ó por cualquier accidente, dejando así la vida del vecindario verdaderamente pendiente de un hilo, hay una gran distancia; y creemos llegado el momento de que se plantee la cuestión en toda su integridad y se discuta y resuelva de una vez si debe ó no autorizarse la entrada en poblaciones con líneas aéreas de potencial tal que con el contacto de sus hilos pueda ocasionarse la muerte.

Si el conocido principio «no desees para el prójimo lo que no quieras para tí mismo», se aplicase al caso presente, la cuestión quedaría ensguida resuelta, pues si un particular tratase de llenar las calles de Madrid de postes para sostener cables á 10 ó 15 000 voltios, ó quisiese apoyar éstos en los tejados ó fachadas de las casas, ni encontraría Ayuntamiento que lo autorizase, ni en caso de encontrarle lo consentiría el Gobierno y hasta creemos que el propio vecindario daría rápida y buena cuenta de tales artefactos. Pues ¿por qué lo que se conceptúa absurdo y temerario en Madrid ha de ser corriente, factible y autorizado por el Estado en otra población? ¿Es que sus habitantes son menos dignos de consideración que los madrileños, ó están por su naturaleza especial exentos de los efectos fisiológicos de las corrientes eléctricas? Porque la prohibición citada no se fundamentaría en consideraciones de ornato ó de comodidad pública, sino simplemente en la más rudimentaria previsión de que no ocurriese una catástrofe.

Pero desgraciadamente, los principios morales de la naturaleza del citado, son poco atendidos en estos tiempos, y lo imposible en Madrid se encuentra realizado, en las peores condiciones imaginables, en el resto de España.

Pero si reconocemos indispensable el empleo de las altas tensiones en los transportes de energía á largas distancias, no vemos la necesidad de su adopción en las distribuciones interiores de las poblaciones. Precisamente en las de gran importancia y extensión superficial lo prohíben los Ayuntamientos, resultando que sólo los pequeños pueblos son los que se encuentran cruzados por estas peligrosas líneas, cuyo único objeto es ahorrar unos kilogramos de cobre á la empresa explotadora del negocio. Se ven frecuentemente líneas de alta tensión amenazando la vida del vecindario para dar 40 luces de alumbrado público y 100 y 200 de las particulares. Y el aumento de gasto que supondría el emplazar la transformación en las afueras de la población, es desde luego muy insignificante.

Si las condiciones económicas del negocio son tan restringidas que impiden este pequeño aumento, preferible es renunciar á su implantación, pues seguramente serán mayores las indemnizaciones que habrán de pagarse cuando haya costado el asunto la vida á algún infeliz que conoce á tal precio las ventajas de los modernos adelantos, y si por el contrario, la población es de tal importancia que las excesivas longitudes pecan para el recorrido de sus calles aconsejan utilizar el alto potencial para disminuir las pérdidas de energía, debe obligarse al concesionario á establecer canalización subterránea, como lo hace en Madrid la antigua Compañía Inglesa y como ocurre en todas las capitales del extranjero, puesto que el negocio dará márgen para el o.

Por grandes comodidades y ventajas que el transporte eléctrico reporta, siempre debe obligarse á bajar la tensión en la entrada de las poblaciones, á no esta-

blecer canalización subterránea, de igual manera que autorizamos las grandes velocidades de los ferrocarriles en el campo por ser precisas para el recorrido de largas distancias, se les prohíbe que penetren con ellas en los lugares habitados.

Son tan numerosas las causas que en las canalizaciones eléctricas aéreas pueden ocasionar una catástrofe, que su sola enunciación demuestra la ineficacia de los medios á que se recurre para evitar sus efectos.

La rotura de un aislador, blanco obligado de las pedradas de los chicos y adultos, la del mismo cable, siempre delgado, puesto que su objeto es precisamente ahorrar cobre, la caída de un poste por efecto de la humedad en su empotramiento, ó por choque violento con un vehículo, el desprendimiento de una palomilla empotrada en un muro, ó de un postecillo sujeto en la armadura de un tejado, donde tan difícil es la vigilancia, y tantos otros detalles de preveer, pueden dar lugar en el momento más inesperado al contacto de un cable de alto potencial y un hilo cualquiera de la red de distribución de baja tensión, que se encuentra siempre debajo de aquéllos.

Los efectos son inevitables, y la prensa periódica los da á conocer con excesiva frecuencia. Cuarenta casas ardieron simultáneamente en una ciudad de América en fecha bien reciente, por prendese fuego por esta causa á todos los cables de sus distribuciones interiores, recubiertos de algodón caucho y substancias de fácil y energética combustión; dos jóvenes quedaron muertos hace pocos meses en un pueblo de la provincia de Albacete, al ir á encender las luces en sus respectivos domicilios, y sería larga y aterradora la relación que podría formarse á pesar de ser recientes la mayoría de las instalaciones, y encontrarse, por lo tanto, en las mejores condiciones de funcionamiento.

El empleo de cables cubiertos con materias aisladoras, lejos de constituir una garantía de seguridad, aumenta el peligro, según ha demostrado la experiencia y han reconocido los técnicos, hasta el punto de estar prohibido su empleo en la mayoría de las naciones. Esto no impide que en España existan distribuciones de alto potencial, con el hilo que, forrado simplemente con cinta de algodón y una película de caucho se emplea dentro de los cajetines de madera en el interior de los edificios.

El rodear el hilo con un anillo metálico fijó al poste para evitar su caída resulta completamente ilusorio, por quedar colgando aquel hasta el suelo, al mismo potencial que antes tenía, no consiguiéndose más que limitar algo la forma irregular de la caída.

Las redes protectoras han sido, como se sabe, objeto de detenidos estudios por eminentes electricistas, y son muchos los que opinan que sólo sirven para aumentar el número de hilos peligrosos, y por tanto, las causas de accidentes desgraciados. Sin embargo, si estas redes rodean por completo los hilos para prevenir en cualquier caso su caída sin quedar apoyados en ellas, si están en perfecta comunicación con tierra y si el circuito tiene ya otro punto á tierra (centro de la estrella ó medio de los enrollamientos de los transformadores), se podrá tener confianza en que se fundan los plomos y que de inofensiva la instalación. Pero aún así, sólo se habrá prevenido el peligro de la rotura de un hilo, pero no las debidas á accidentes en los postes, que son las más frecuentes, sobre todo en los ángulos.

Para que se forme idea del cuidado con que en el extranjero se mira esta cuestión y las precauciones que obligan á adoptar, reproducimos el paso de una vía de la Compañía Paris Lyon Mediterráneo, por la línea trifásica Engns-Vairon, instalada por la société l'Éclairage électrique. (El artículo se refiere á una figura que aparece intercalada en el texto, en *Madrid Científico*.)

La casa Siemens et Halske, de Berlín, adapta las disposiciones que en la figura se detallan, al cruzar líneas telegráficas ó telefónicas en su distribución trifásica á 10 000 voltios, de Elmdorf Gumburg en Silesia y en las líneas aéreas del transporte de energía de La Chaux-Fonds et du Locle, van encerradas en una malla circular que previene todo accidente.

Pero el empleo de tales procedimientos es sumamente costoso; no compensa

en la mayoría de los casos la economía de cobre obtenida, y sólo puede ser considerado como solución en casos excepcionales en que se justifique debidamente la imposibilidad de alejar todo peligro situando los transformadores en las afueras de las poblaciones.

Es, pues, necesario, y en ello están principalmente interesadas las empresas productoras de fluido, que se precise de una manera clara y concreta los casos y las condiciones en que se puedan establecer líneas aéreas de alto potencial en el interior de las poblaciones, si se han de evitar numerosas desgracias ocasionadas por la anarquía que en este asunto reina.

JUAN MONTERO.

(De *Madrid Científico*).

COMIDILLA CASERA

Crisis clerical

Después de tres ó cuatro meses de estar nombrado el Obispo de esta diócesis, Fray José Hevia y Campomanes, tomó posesión de su destino, verificádole por poder el Deán de la Iglesia Catedral don José Serrano Checa, encargándose éste inmediatamente de Gobierno de la Diócesis y cesando en dicho puesto el Vicario Capitular nombrado por el Cabildo, D. José Díaz Calvo.

Nuestros lectores no habrán olvidado las luchas sostenidas por los dos bandos en que está dividido el clero pacense; los disgustos á que dió lugar el nombramiento de Vicario Capitular á favor del Sr. Díaz Calvo; la contrariedad que alguien recibiera con la aspiración de algunos sacerdotes, hecha pública en la prensa, de elevar á la silla episcopal al último citado señor; los disgustos del Seminario, que bien visto no tuvieron otro origen ni otro fundamento que esa misma rivalidad de influja y manifestación de los elementos clericales, y con todo esto que recuerden y algunas que podrían recordar ya tiene en bastantes para explicar los sabrosos comentarios de que ha sido objeto estos días la toma de posesión del nuevo Obispo hecha por poder y á su nombre, por el Sr. Deán.

Esta ha sido una verdadera crisis á la sordina y no sabemos si preparada en la sombra.

Los que esperaban que el nuevo Prelado pusiera fin á ciertas diferencias entre los clérigos de nuestra capital y Diócesis, no se reservan para decir que el P. Hevia empezó dando un mal paso, y que por ese camino se va de cierto á hacer más hondos los disgustos.

¿Era indispensable tomar posesión de la Diócesis á ruego y por poder?

Derechos, mas no deberes

Dice un diario local:

«La Cámara Agrícola oficial de Jaén ha solicitado del ministerio de Agricultura se ordene á los gobernadores la inserción en los *Boletines Oficiales* de la real orden de 1.º de Febrero de 1887, relativa á la obligación en que se hallan los jefes de las estaciones ferroviarias de anunciar la legada de las mercancías, sin cuyo requisito no puede exigirse el pago de los llamados *derechos de almacenaje*, y á otros extremos que favorecen al público y cortan abusos que hoy se cometen, en perjuicio de los intereses agrícolas y comerciales del país.»

La Cámara de Comercio de la citada capital andaluza, si tal hizo, hizo muy bien, y de desear sería que en tal petición se secundase la de Badajoz, donde por olvido ó retraso en el envío de talones sobre todo de gran velocidad, ó falta de aviso en la remesa de paquetes postales, se irrojan con mucha frecuencia perjuicios de alguna importancia á nuestro comercio é industria.

Por más que tal petición, habiendo una real orden que dispone la publicación en el *Boletín Oficial* de relaciones de llegada de mercancías, no la consideramos precisa, y si bastante el que pidamos al señor Gobernador civil que haga cumplir.

La compañía ferroviaria de M. Z. y A. que tan mal anda de material fijo como de tracción; la compañía de M. Z. y A. que por no tener, no tiene ni muelles capaces ni decentes para depositar las mercancías; la compañía de M. Z. y A. que tan extre-

madamente mal cumple todos sus servicios, sin tener para nada en cuenta lo que manda referida Real orden de 1.º de Febrero de 1887, en ponerse dentro de la ley, dentro de lo que determinan las disposiciones legales, cobra hasta los más mezquinos almacenajes, con tiranía impropia hasta en quien estuviera dentro de aquellas.

¿Quiere exigir derechos á los consignatarios por causas á éstos pocas veces imputable? Pues que empiece por cumplir sus deberes.

Esperamos que la primera autoridad civil de la provincia atienda nuestras justas quejas.

¡Adelante!

Mienten los que dicen que la literatura patria está en decadencia.

A diario nos salen escritores nuevos llenos de bríos y henchidos de erudición dispuestos á romper lanzas por conseguir la gloria reservada á las lumbreras.

Y esto no lo decimos solo por lo que en general se refiere á nuestra patria, sino también refiriéndonos en particular á nuestra región.

De Albuquerque acaban de anunciarnos la próxima aparición de una obra llamada á causar sensación en el mundo de las letras. Se titulará «Las memorias de mi campaña» y se dice que es su autor cierto joven cuya profesión ignoraban sus vecinos hasta que han venido á averiguar que se encontraba atareado en condimentar las memorias de una campaña á la que *contodo modesto* llama suya.

¡Adelante, émulo del general Córdoba!

Luz, más luz

Para «Adelante»

Nuestro apreciable colega *Adelante!* que desde luego se manifestó como nosotros, partidario de que se instalen en Badajoz, no una fábrica de luz eléctrica, sino docientas que sean precisas, pero que no participe como el Ayuntamiento y como nosotros de la creencia de que hay peigo en las altas tensiones de luz que pretenden instalar los Sres. Ayala y ve gran ventaja para el Ayuntamiento en la rescisión del contrato que tiene hecho aquel con la actual sociedad eléctrica, vuelve en su último número á la carga sobre la cuestión de la luz, para decir sobre poco más ó menos, lo que ya dijo en el anterior, y de lo cual no nos hicimos cargo porque, aparte no aludirnos directamente, tenía por nuestra parte y en lo que hemos discutido, poco que contestar, y ese poco, resultaba contestado en la réplica á *El Mercantil Extremeño*, paladín el más valiente y decidido del proyecto de los Sres. Ayala.

De este segundo ó tercer trabajo, tercero si mal no recordamos, en el que ya la apreciable revista nos alude directamente, hemos de contestar aquello que pudiera hacer referencia á nuestras manifestaciones, á lo que consideramos de más importancia para el pueblo. Nosotros que nos pasamos la vida censurando más que aplaudiendo á las corporaciones, de cualquier índole que sean; creemos leal y sinceramente en esta ocasión, y debemos declararlo, que al aprobar el informe, se inspiraron en el mejor deseo los ediles de esta ciudad, á nuestro juicio injustamente fustigados por *El Mercantil* y por *Adelante!*

Vamos á cuenta, amigo:

La cita de la cláusula del contrato con la empresa ó compañía que hoy nos sirve el fluido, cláusula por la que no puede concederse á ninguna otra instalación de la misma clase, existiendo una ley que prohíbe á los Ayuntamientos ciertas concesiones, pudo ser tonta el hacerla objeto de condición, al convenir aquellas cláusulas la sociedad con el Municipio; hoy, estampada en el informe que aprobó el Concejo, representa algo que no lo considerará asimismo ciertamente *Adelante!*, si medita bien sobre ella, ya que hay algo que á las corporaciones sería como á los hombres rectos obliga tanto como una ley, y es aquello que pactan verbalmente, cuanto más ó que autorizan con su firma.

¿El Ayuntamiento hizo con la sociedad eléctrica un contrato bueno ó malo, con ventaja ó sin ella, torpe ó discretamente, que esto sería imputable á los que en él intervinieron, nunca al Municipio actual? Pues el Ayuntamiento de hoy ha hecho bien recordando aquella cláusula en su informe, cláusula que cuando no otro valor, tendrá uno de orden moral muy grande que *Adelante!* pandonoso y delicado, no podrá menos de reconocer.

Lo de que "otra prueba en contra del informe sea la de que la Comisión tuvo en cuenta las creencias de los solicitantes, nos parece una aberración, de buena fe expuesta en *¡Adelante!*, á quien no suponemos interés en el asunto; pero aberración al fin.

El informe lo firmaban cuatro concejales, dos republicanos y dos monárquicos; y suponiendo, y es mucho suponer, que los primeros miraran con prevención el proyecto Ayala por las ideas religiosas de los solicitantes, ¿no es lógico, no es racional suponer que lo contrario hicieran sus compañeros en concejalía, más no en ideas, y si que todo ello, á lo sumo, debió producir un empate que de cierto hubiera hecho fracasar el trabajo de la comisión antes de salir de ella. Y si de la Comisión pasamos al Ayuntamiento en pleno, donde los concejales republicanos están representados hoy por una insignificante minoría, por un 20 por 100 aproximadamente, y en la misma cantidad los ateos, vamos al decir, respecto de los católicos, ¿siendo lógicos, poniendo el sentido común, que diría *El Mercantil*, al servicio, al análisis de la idea recogida por *¡Adelante!*, no hay que desecharla por absurda?

Si es ó no real y efectivo el peligro que nosotros vemos, puede *¡Adelante!* calcularlo por la relación de casos desgraciados que le hicimos en el número anterior, casi todos ocurridos con buenas instalaciones; algunos de ellos hasta con instalaciones modelo, y sin duda con cables forrados; y si esto no fuera bastante á su convencimiento, lo remitimos á la lectura del artículo intitolado "*Peligro de las altas tensiones*", que suscribió por el verificador de contadores eléctricos de Madrid y comandante de ingenieros D. Juan Montero, inserto va en otro lugar de este número de LA COALICION, y en el cual halla á un párrafo que dice lo siguiente:

«El empleo de cables cubiertos con materias aisladoras, lejos de constituir una garantía de seguridad, aumenta el peligro, según ha demostrado la experiencia y han reconocido los técnicos, hasta el punto de estar prohibido su empleo en la mayoría de las naciones. Esto no impide que en España existan distribuciones de alto potencial, con el hilo que, forrado simplemente con cinta de algodón y una película de cautchouc, se emplea dentro de los cajetines de madera en el interior de los edificios.»

¿Que no se convence *¡Adelante!* con esto? Pues natural es que menos nos convenzamos nosotros con las seguridades de los partidarios de la intalación de luz de los Sres. Ayala, á toda costa y á todo riesgo, que hasta ahora no apoyaron en otros razonamientos que en los de su buena voluntad y su mejor deseo.

¡Adelante! nos perdona, pero en cuanto á sí la intalación debiera ser subterránea ó área, decir como el colega dice en uno de los párrafos de su último escrito sobre luz, «que no damos razones de peso, sacando á colación esta ó la otra desgracia» (desgracias ocurridas con las corrientes de alta tensión), nos parece excesivamente caprichoso. Razones son y razones de peso las nuestras, ya que ellas señalan la muerte de algun semejante presentando á los ojos de todos casos desgraciados ocurridos con dichas peligrosas instalaciones; y si estamos ó no en lo firme manteniendo nuestras creencias mientras no se nos demuestre otra cosa, dígalo con nosotros, aparte los tristes sucesos referidos y algunos otros que pudieran referirse, el párrafo transcritto más arriba, de un ingeniero electricista.

Si la actual compañía de electricidad, pagó las cosas á mucho más precio de lo que valían, cuestión es que no hemos analizado; sacados los datos que dimos á luz, para tenerlos á la vista algún edil cuando se escribió el informe, los hemos comprobado después y son exactos. Solo hemos de decirle á *¡Adelante!* que, entre los que constituyeron la sociedad del alumbrado eléctrico, no había, que sepamos, ninguno que tuviera fama de tonto; que de listos se pasarían acaso algunos, y que si no el catálogo cuya lectura nos recomienda, tendrían á la vista otro ú otros, que no serían de los de más alto precio en el mercado de aparatos eléctricos del mundo.

Por último, fuera imprevisión ó no imprevisión (que también podríamos citar al

colega algún caso en el que no hubo previsión que valiera) lo de la muerte de algunos abonados al encender á luz eléctrica del género de la que aspiran á instalar los Sres. Ayala (no creo que el apreciable colega suponga un electricista en cada abonado), ello es que ocurrieron tales desdichas; que son de tener en cuenta al conceder permiso para instalarla, y no merece censuras el que inspirándose en ellas, dé su voto en contra.

La comparación de la luz Ayala con el ferro-carril, porque este tambien es origen de desgracias no nos parece propia, y si tuviéramos tiempo y espacio, se lo demostraríamos.

Esto no obstante, si hubiera en cuanto al ferro carril, como hay respecto á la luz, un medio fácil, aunque fuera costoso, de evitar sus desgracias, nosotros, tengo la seguridad *¡Adelante!*, votaríamos por él.

La segunda enseñanza

Según informes de *El Liberal*, las reformas que en la segunda enseñanza propone el Consejo de Instrucción pública son las siguientes, que consideramos conveniente á nuestros lectores transcribir en LA COALICION:

Quedarán solamente tres cursos obligatorios de Dibujo.

La Gimnasia se practicará en dos años, en vez de seis, que hoy pide el plan.

Los dos años de Caligrafía quedarán reducidos á uno.

El plan vigente pide cuatro de Geografía, que son otras tantas asignaturas: la general de Europa, la especial de España, la Comercial y Estadística, y la Cosmografía y Geografía Física.

De éstas quedarán las dos primeras. La tercera desaparecerá del plan, por tratarse de un conocimiento especial, y la otra formará parte de los estudios generales de Geografía.

Los estudios de Inglés y Alemán, solo consignados en el plan sin realidad práctica, por no haber votado las Cortes las precisas consignaciones, desaparecerán de aquél.

El Francés seguirá siendo asignatura obligatoria.

Por último, la designada con el título de Técnica industrial, que tampoco tiene efectividad, ni tampoco tiene definido su alcance, se unirá á la Agricultura y Técnica agrícola, con la que estuvo hermanada en otro tiempo, desapareciendo, por lo tanto, como tal asignatura.

Se descarga, pues, el plan de segunda enseñanza en 12 cursos, y se suprimen totalmente cuatro asignaturas.

Tenemos, pues, otra reforma en puerta.

Dios se apiade de la enseñanza en nuestro país.

DE AQUI Y DE ALLA

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro buen amigo y suscriptor D. Rafael Rodríguez Moñino, Secretario del Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros.

Unión Militar es el título de un nuevo colega que ha dado principio á publicarse en Madrid, cuyo número hemos recibido y con el que gustosos esta leemos el cambio.

Los obreros de esta capital nombraron sus representantes en la Junta de reformas sociales.

Los elegidos son: Pedro Macías, Pedro Baños, Antonio Babiano, Julio Redondo, Emilio Gomez y José León Cierva.

Los patronos también han hecho el nombramiento de representantes, resultando elegidos:

Por la Cámara Agrícola, el Sr Vizconde del Parque, D. Ricardo Carapeto y D. Jacinto Vara.

Por el gremio de ganaderos, D. Domingo Delgado

Por los comerciantes, D. Gabino Martínez.

Por los industriales, D. José Crespo Codosero.

A cupo fijado por el ministerio de la Guerra contribuirá el reemplazo actual con dos quintas partes, que suman 24.000 hombres, de los cuales corresponden á Badajoz 354, á Zafra 326 y á Cáceres 363.

El cupo total ha sido objeto de pro-

testas por parte de los padres de familia en algunos pueblos de España, por considerarlo excesivo para las necesidades de la actu lidad.

Esta noche á las once debutará en el Café Conciertos (antiguo salón del Fomento de las Artes) la Murga Gaditana, que viene precedida de gran nombra la y cuenta que es digna de verse.

En el tren mixto portugués de hoy, salió para Cabo de Vide el director de *La Región Extremeña*, D. Isidoro Osorio, que lleva el propósito de tomar aguas en el balneario de dicha ciudad lusitana.

¿Qué le dirán los diputados á los electores cuando vuelvan al distrito? Ni economías, ni leyes útiles, ni regeneración. Hay que dedicarse á tomar café torre facta de «La Estrella», Mufiz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Han salido para el balneario de Villarta las señoras é hijos de D. Regino y D. Leopoldo de Miguel.

Siguen siendo satisfactorias las noticias que se reciben del estado de salud de nuestro particular y cariñoso amigo D. Felipe Muriel, sometido recientemente en Huelva á una dolorosa y arriesgada operación quirúrgica.

Para muy pronto se anuncia la llegada á Badajoz del nuevo Obispo de esta Diócesis Fray José Hevia y Campomanes.

Ya es tiempo de que se encargue de la dirección del rebaño católico.

Ha regresado de su excursión veraniega y se ha encargado de la dirección del Instituto, el ilustrado catedrático de matemáticas del mismo, D. Manuel Portillo.

Es objeto de muchos y sabrosos comentarios entre la gente de toga, el a erecimiento que ha dirigido el presidente de la Audiencia al joven letrado D. Manuel Giménez Cierva, por creer aquel se ha faltado ostensiblemente al respeto del tribunal con motivo de un escrito que le dirigió el auidido abogado. Este incidente está llamado á dar mucho juego; pues el Sr. Giménez se ha alzado contra dicho apercibimiento, y el Colegio de Abogados parece se muestra parte en el asunto.

La opinión es favorable al joven letrado.

Nuestro paisano y amigo el notable escultor D. Aurelio Cabrera ha obtenido un nuevo triunfo en su carrera artística.

Por unanimidad y en público concurso ha obtenido la a roba-ión de sus proyectos para e decorado de pintura y esculturas del Palacio de la Diputación de Lugo.

Felicítamos al Sr. Cabrera por su triunfo, y nos felicitamos, porque tan honrosa distinción honra á la tierra que le vió nacer, y á la en que educó sus sentimientos artísticos.

Varios aficionados organizaron para mañana, y con fin benéfico, una función en el teatro de López de Avala.

El programa lo forman las zarzuelas en un acto nominadas *La vieta de su abuelo*, *Ya somos tres* y *El lucero del alba*.

Además, la banda del regimiento de Gravelinas ejecutará la fantasía «Cantos Canarios».

Se haya vacante la plaza de médico titular de Jarai (provincia de Cáceres) dotada con el sueldo anual de 1269 pesetas.

En la mañana de hoy han salido para Montemayor, con el fin de tomar aquellas saludables aguas, nuestros estimados amigos y correligionarios, los honrados industriales de esta localidad D. Mariano Cieufuegos y D. Manuel Zamora.

Días antes había salido para el mismo punto, el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, nuestro particular amigo D. Antonio Chorot.

Y mañana lo verificará nuestro estimado amigo D. Tomás Hernández Blanco, á quien hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta capital.

Mañana saldrá para La Parra nuestro compañero el administrador de LA COALICION, D. Esteban Paniagua, con el fin de acompañar á Badajoz al que fué su jefe y es hoy su estimado amigo y nuestro D. Serafin Asensio Vega.

El Sr. Vega fijará por ahora su residencia en Badajoz.

Nos comp ace que haya entrado en la convalecencia de la enfermedad que padeció nuestro amigo D. Alfredo Yustas.

La reunión de confianza que se celebró el próximo pasado jueves en el Casino estuvo regularmente concurrida. El elemento joven procuró hacer agradable la velada y se bailaron *virginias*, *lanceros* y *rigodones*.

A la una y media terminó tan entretenida fiesta.

Postales.

Sean las enormes existencias de este artículo que tenía el establecimiento de D. Antonio Arqueros, acaba de recibir más de 1.000 colecciones de las mejores casas de Francia y Alemania.

Las hay en patino negro y color, paisajes, flores, fotografías, tornasoladas y en raso

Novedad. Postales en doble y en mitad tamaño.

También las hay para hombres solo. No comprar postales sin antes visitar esta casa, que puede competir en cuanto á la variedad con las mejores casas de España y del Ex ranjero.

Varios jóvenes de la vecina ciudad de Olivenza proyectan la fundación de un periódico que no tendrá caracter político, dedicándose con preferencia á la defensa de los intereses agrícolas.

Olivenza por su importancia bien lo necesita.

Animo y adelante.

Mañana domingo, de diez de la noche á tres de la madrugada, habrá baile en el salón del Gimnasio.

Declarado cesante, hace tres ó cuatro días salió para Madrid el que por espacio de algun tiempo desempeñó el cargo de primer inspector de vigilancia de esta capital, para cuyo puesto ha sido nombrado y ayer tomó posesión el que ya de-empeñó el propio destino en la anterior situación conservadora, don Guillermo Calderón.

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en medias, calcetines y camisetos propio todo para la presente. Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.

Expendeduría de tabacos.
NO OLVIDARSE
San Juan, 10 — Badajoz

Gran Hospedería del Comercio.

MONTESINO, 29, BADAJOZ

Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la mas próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciosas y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelentes frutas y verduras económicas.

MONTESINO, 29 BADAJOZ.

Farmacia nueva de Navarro

DE GABRIEL, 4

Reumatol Navarro. — La mejor medicina para los dolores de reuma.

Frasco: 3 pesetas.

Esmerada Emulsión de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Frasco: 1 peseta. — Un kilo: 2'40 pesetas.

Elixir para quitar inmediatamente el dolor de muelas, siempre que exista pi-cadura.

Frasquito: 0'60 pesetas.



LA CUBANA

CONFITERIA PASTELERIA
COLONIALES y
MOLINO DE CHOCOLATE de

Sebastián Nicolas

FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: MORENO NIETO 1
BADAJOS.

*Se recomienda con preferencia
prueben los cafés tostados de
esta Casa.*

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES.
*De tan delicada operación está encargado un operario
experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.*

Sombrerería de los Franceses.
Casa fundada en 1840.
DESIDERIO MORAN
21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela haber introducido grandes mejoras, en dicha casa, en la que encontrarán un abundante y completo surtido en sombreros de todas clases y formas á precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó esta casa en su larga existencia.
Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

MADRE DE DIOS.
Almacenes de maderas y materiales de construcción
DE
Cayetano Pesini

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ
Tablones, tablas pisos, brrrotes, alfagias, molduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea y portugués.
Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estoyolas, papeles pintados, p-nneaux d-cortatif, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorac-o.
Catálogos notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida.....	Ptas. 280.030.228'55	} 408.595.447'55
Id. id. accidentes.....	123.565.219	

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA.

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Arias Montano, 11, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimecel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Félix Quijano, D. Francisco Lleó, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.

LA ANILABARRA

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7
(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles espejos y cañas de hierro
Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**
Elegantes cortinajes
Precios sin competencia

JULIO MARTINEZ

SINGER

PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS
Sevilla, 7-Zafra.-Sevilla, 7

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 de

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

EL BADAJOZ: D. ... y D. ... S. D. Director: D. Alberto de Tapia, Mendizábal, 42, pral.